

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA POLVOROSA

Aprobación padrones tributarios

Por Decreto de Alcaldía de 22 de febrero de 2021 se acordó la aprobación inicial de los siguientes padrones cobratorios:

- Tasa por suministro de agua y alcantarillado. 4.º trimestre 2020.
- IVTM. Ejercicio 2021.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición el padrón en la Secretaría de la Corporación y en la Oficina de Recaudación, calle San Antón Viejo, número 25, Benavente, al objeto de ser examinado por los interesados e interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas. Se entenderá definitivamente aprobado en todo aquello que no sea objeto de reclamación.

Manganeses de la Polvorosa, 22 de febrero de 2021.-El Alcalde.

R-202100582

